

N° 183_/DERyAC/gr/2019/

ANT: Ord N° 4.175 PRE-3 N°25, de 01/04/19.

MAT: Solicita sorteo para perito de común acuerdo

Santiago, 01 de abril de 2019

De: Telefónica Chile S.A.

A: Señor Ministro de Fe del proceso tarifario de la concesionaria Telefónica Chile S.A. 2019-2024

Presente

Hemos recibido su Oficio citado en Ant 1., por medio del cual nos comunica la nueva propuesta de nombres para designar el perito de común acuerdo del proceso tarifario en curso de mi representada, en virtud de lo dispuesto en los artículos 7 y 9 del Reglamento para las Comisiones de Peritos.

Atendido que no hay coincidencia en ninguno de los nombres propuestos por ambas partes, y en virtud de los principios de celeridad, no formalización y de economía procedimental contemplados en la Ley N° 19.880, venimos en solicitar a Ud. que proceda a fijar día y hora para efectuar el correspondiente sorteo a la máxima brevedad, de acuerdo con el procedimiento descrito en el texto normativo citado precedentemente, de manera de ejercer efectiva y razonablemente el derecho contemplado en el artículo 30J de la Ley General de Telecomunicaciones .

Para fines de lo anterior, comunicamos que los dos nombres que hemos considerado de la lista propuesta por Ud. son:

Sr. Rodrigo Harrison Vergara.

Sr. Claudio Agostini González.

Reiteramos que, atendidas las condiciones ya informadas a esa Subsecretaría, los honorarios máximos que mi representada está en condiciones de pagar a cada perito que integre esta comisión es de un máximo de \$10 millones, monto que expertos de reconocido prestigio que integran nuestra lista han considerado razonable para el encargo, unido al tiempo que dispondrá dicha Comisión para cumplir el encargo.

Por último, reiteramos nuestra solicitud de medida provisional de suspensión transitoria del proceso de peritaje hasta concretar la designación del nuevo perito de común acuerdo, como una medida de resguardo mínimo a los derechos que en este caso le corresponden a mi representada.

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO SAIZ MAREGATTI
Director de Estrategia, Regulación y Asuntos Corporativos
Telefónica Chile S.A.